

S.^{or} Coron.^l Secret.^o de Estado en el Departam.^{to} de la Guerra

[Al margen] S.^o Mayo 12/1820

Tírense la orn. de conformidad

O'Higgins

Zenteno

(Documento N^o 127)

[Fs. 133]

Quedo instruído por la honorable Nota de V. S. de ayer del Decreto Supremo de 2, de Mayo sobre nombramiento del D.^r D. José Antonio Rodríguez para desempeñar la sustitución del Ministerio de Hacienda, interín que el Sor. Secret.^o de este Departamento evaqua su Comision en Valparayso. Y lo comunico á V. S. en contextacion para los fines consiguientes.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Quartel Gral. en Santiago 11 de Mayo de 1820

José de S.ⁿ Martín.

Sor Coron.^l Secret.^o del Estado en el Departam.^{to} de la Guerra

(Documento N^o 128)

[Fs. 134]

Es en mi poder la honorable Nota de 9 del corriente, en que me transcribe el Decreto Supremo de la misma fha. declaratoria de la denominación que deberá tener el Exto expedicionario para lo sucesivo, llamándose oficialmente Exto. libertador del Perú. Y lo manifiesto a V. S. en contextacion.

Dios gue a V. S. m.^s a.^s Quartel Gral. Sant.^o 11, de Mayo de 1820

José de S.ⁿ Martín

(Documento N^o 129)

[Fs. 135]

Tengo el honor de acompañar a V. S. el Estado de fuerza del Exercito de los Andes para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sor. Director Supremo del Estado.

Dios gue. a V. S. m.^s a.^s Quartel g.^l en Sant.^o 12 de Mayo de 1820

José de S.ⁿ Martín

Sor. Coron.^l Secret.^o de Estado en el Departam.^{to} de la Guerra.

(Documento N^o 130)

[Fs. 137]

N^o 127

Rancag.^a Mayo 13, de 1820

Remito a manos de V. S. quince medias filiaciones de los desertores q.^e han havido en este Exto p.^a q.^e V. S. en vista de ellas se